

## **CUMPLE PGJEM ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DEL EX ALCALDE DE NAUCALPAN DAVID SÁNCHEZ GUEVARA**

**Toluca, México, 21 de agosto de 2015.-** La Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) dio cumplimiento a una orden de aprehensión otorgada por la Autoridad Judicial en contra de David Sánchez Guevara, por su probable responsabilidad en el delito de peculado.

La orden de aprehensión fue solicitada por la PGJEM derivado de una investigación iniciada a raíz de diversas anomalías detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, quien realizó una auditoria al Ayuntamiento de Naucalpan, el cual fue encabezado por Sánchez Guevara hasta hace unos meses.

El mandato judicial fue cumplimentado la noche de este 20 de agosto, y posteriormente el probable responsable fue ingresado al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, donde quedó a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Procuraduría General de Justicia, reitera su política de Cero Tolerancia contra la corrupción y procederá en consecuencia cuando haya indicios de que servidores públicos infringen la ley, y actúan en contra de los intereses y el bienestar de los mexiquenses.